

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20256100290431



Bogotá D.C. 17-09-2025

Señor(a):

ANONIMO

Correo electrónico: leito20122@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDR No 20252400379132 del 4 de septiembre del 2025 / Bogotá te Escucha No 4436812025.

Cordial saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto en la cual refiere:

“(…) BUENOS DIAS, QUIERO PONER UNA QUEJA A LOS ADMINISTRADORES DEL PARQUE CEFÉ COMETAS PORQUE EL DÍA DE HOY 29/08/2025 VINE CON MI HIJO A LA BIBLIOTECA Y ESTABAN HACIENDO UNA DINAMICA MUY CHEVERE CON UN COLEGIO, DURANTE LA SESION DE LECTURA DE CUENTO, LOS ADMINISTRADORES DEL PARQUE DE FORMA MUY ARBITRARIA INTENTARON INTERRUMPIR LA SESION DE CUENTO BAJO EXCUSA DE QUE SE "ESTABA HACIENDO MUCHO RUIDO Y QUE EN EL CUARTO PISO HABIA UNA CONFERENCIA" POR LO QUE EL TRABAJADOR LES DIJO QUE LA ACTIVIDAD NO SE DEMORABA MAS DE MEDIA HORA. LOS ADMINISTRADORES DE MANERA MUY ARBITRARIA PROCEDIERON A CERRAR LA PUERTA DE LA BIBLIOTECA SIN AUTORIZACION DE LOS TRABAJADORES DE LA MISMA (…)

Agradecemos su interés en el uso y aprovechamiento de los espacios públicos administrados por el IDR, así como su disposición para participar en actividades de carácter comunitario y de esparcimiento, en beneficio de los niños y la ciudadanía en general.

Con relación a lo expuesto, nos permitimos informarle que el día de los hechos mencionados se llevó a cabo una jornada de verificación de inventarios en el Parque y CEFÉ Cometas; Para el adecuado desarrollo de esta actividad era necesaria la presencia y acompañamiento del personal autorizado, así como el acceso a diferentes espacios del parque, razón por la cual se generaron algunas

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

acciones que, lamentablemente, coincidieron con el desarrollo de la actividad en la biblioteca.

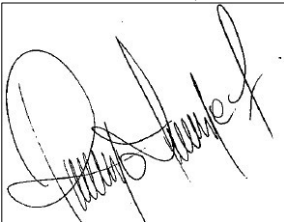
No obstante, comprendemos la situación presentada y, en atención a su comunicación, se tomarán las medidas correspondientes para que, en futuras jornadas de verificación, se informe con la debida antelación a la biblioteca, de manera que se eviten contratiempos y se garantice el normal desarrollo de las actividades programadas en dicho espacio.

Ahora bien, en referencia a las sugerencias con respecto al uso del escenario, se informa de manera particular, que ya se realizaron ajustes en lo relacionado con el uso de música y el manejo de ruidos por parte del personal del parque, con el fin de mejorar la convivencia en estos espacios y evitar situaciones similares en el futuro; Así mismo, en próximas jornadas de verificación se informará con la debida antelación a la biblioteca, garantizando que las actividades programadas puedan desarrollarse con normalidad.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la información suministrada y la invitamos a continuar participando activamente en las diferentes actividades y servicios que ofrece el IDR para la comunidad.

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Lina Paola Herrera Zea, Técnico operativo 314 - 07E, Área de Administración Escenarios
Proyectó: Lina Paola Herrera Zea, Técnico operativo 314 - 07E, Área de Administración Escenarios
Revisó: Arnol Romero Pedraza, Profesional Especializado 222-11, Área de Administración de Escenarios
Liliana Bastidas, abogada contratista subdirección técnica de parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero, subdirector Técnico de Parques